



REF.: APRUEBA MODIFICACIÓN
PRESUPUESTARIA POR
REDISTRIBUCIÓN DE GASTOS.

DECRETO N.º 464 /

LAGO VERDE, 28 de mayo del 2024.

VISTOS: Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695/88, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones; el Acta de Proclamación del Sr. Alcalde de la Comuna de Lago Verde, Causa Rol C-49-2021 del Tribunal Electoral de la XI región de Aysén; el Acta Constitutiva que nombra Alcalde y Concejales aprobado por D° Alcaldicio N°357 de fecha 26.06.202; Dictamen 9910/07 de Contraloría General de la República, sobre modificación presupuestaria; El D° Alcaldicio 887 del 15/12/2023 que aprobó el presupuesto 2024 y **CONSIDERANDO** la necesidad de aprobar la modificación presupuestaria interna por redistribución de gastos entre asignaciones que se indican al presupuesto vigente año 2024 de esta Entidad.

DECRETO:
1.- APRUEBASE la modificación presupuestaria por redistribución entre asignaciones, cuentas de gastos en el presupuesto vigente del año 2024, en las partidas que se indican:

MODIFICACION PRESUPUESTARIA

Cuenta	Descripción	Aumenta	Disminuye
215.24.01.008	Premios y otros	4.533.333	
215.24.01.006	Voluntariado		3.533.333
215.24.01.001	Fondos de emergencia		1.000.000
	TOTALES	\$4.533.333	\$4.533.333

ANOTESE, COMUNIQUESE a quien corresponda y **ARCHIVESE**.

EDUARDO VEGA GAETE
SECRETARIO MUNICIPAL

NELSON OPAZO LÓPEZ
ALCALDE
I.MUNICIPALIDAD DE LAGO VERDE

DISTRIBUCIÓN:
- Of. De Partes y Archivos
- cc Depto. de Finanzas
NOL/EVG/LBM/MTA/mta.



LBM





12.540.593-2
NELSON OPAZO LOPEZ
ALCALDE



16.378.824-1
EDUARDO VEGA GAETE
SECRETARIO MUNICIPAL